DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 5.006 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., viernes 27 de noviembre de 2026 | $1.200



Alcalde de Riohacha solicita empréstito por $ 34 mil 850 millones para invertir en 4 proyectos

El alcalde, Genaro Redondo Choles, solicitó al Concejo facultades para contratar empréstitos y celebrar operaciones de crédito público interno.

Los recursos se invertirán en cuatro proyectos del sector de la educación, como los estudios, diseños y dotación de nuevos elementos tecnológicos.

Pág. 2

Foro en Uniguajira-Villanueva

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En la sede Villanueva de la Universidad de La Guajira se desarrolló un importante foro académico denominado 'La comunicación como herramienta para fortalecer el liderazgo, conectar saberes y transformar territorios', un espacio de reflexión e intercambio de experiencias que reunió a periodistas, docentes y estudiantes con el propósito de destacar el papel de la comunicación en los procesos de transformación social. La actividad fue organizada desde la asignatura de Habilidades Comunicativas, como parte del cierre del semestre académico de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, quienes tuvieron la oportunidad de acercarse a experiencias reales del ejercicio periodístico y comprender la importancia de llevar los conocimientos adquiridos en el aula a la práctica y al trabajo. Pág. 11

POLÍTICA



LG toma la delantera y se convierte en el primer aspirante en activar su proceso de firmas

Pág. 3



ACTUALIDAD

Saberes ancestrales que tejen caminos hacia nacimientos seguros y culturalmente respetados

Pág. 10

JUDICIALES

16 días lleva secuestrada Nancy Gómez, gestora social y esposa del alcalde del municipio de Uribia

Pág. 16

Hallan sin vida a los tres hermanos wayuú que desaparecieron en un jagüey de Manaure

Pág. 16



Olimpo Núñez, nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira para el periodo 2027

Pág. 3

SOCIALES

Rafael Manjarrez recibió distinción en los Premios Luna 2026 por su aporte a la música vallenata

Pág. 12



Registraduría municipal de Barrancas estrena nueva sede en el barrio Agrario

Pág. 13

Orácu los I

oraculo@diariodelnorte.net

Cartel de La Guajira

Al exalcalde Wylton Oleyder Belalcázar, lo extraditaron a los Estados Unidos. Lo vinculan al Cartel de La Guajira. ¿No lo conozco? Primo fue alcalde de Pupiales, Nariño, periodo 2024-2027. ¡No entiendo! En junio del 2025 lo capturaron en Ipiales. Desde esa fecha comenzó su proceso. ¿Trabajó en La Guajira? Parece que no. Entre los extraditados figuran José Ruiz Migoya, de origen mexicano, y el venezolano Alex Prado Garrido, por agresión sexual.

Milagros week

A La Guajira le siguen llegando noticias de los Milagros Week. Se proyecta un punto HUB, central que conecta varios elementos, dispositivos o personas dentro de un sistema. No solo somos potencia energética, también seguiremos aprovechando la posición geográfica para ampliar nuestro desarrollo tecnológico. La firma Delphi Capital Partners, anunció una inversión de US $550 millones para construir un centro de datos hiperescala de 100 mw.

LG: Distracción Merece Más

Luis Gustavo Daza, es el típico 24-7, trabaja incansablemente. En las últimas horas marcó diferencia: Creó su Movimiento Ciudadano LG. Quiere ser alcalde. Poner su experiencia como administrador de empresas, al servicio de su pueblo. Lleva un año haciendo reuniones, estudiando con sus grupos de apoyo un plan que permita aprovechar los recursos que tiene su municipio, por eso, comenzará a solicitar las firmas de respaldo para ser un candidato.

Denuncias al San José

"Lo que no se ha pagado es por falta de aceptación de los abogados". Eso asegura Larry Laza, agente interventor del Hospital San José de Maicao, quien salió al quite de la denuncia por demanda contra el centro asistencial. Laza, asegura que casi todo se ha pagado. "Algunos abogados no aceptan las condiciones". Jesús Cobo, abogado demandante, reclama pago de intereses y costas de proceso.

La inversión supera los mil millones de pesos

Barrancas entregó a la comunidad del corregimiento de Papayal la remodelación del parque lineal Divino Niño

La Administración municipal de Barrancas, entregó oficialmente a los habitantes del corregimiento de Papayal el parque lineal Divino Niño totalmente remodelado con áreas para niños, jóvenes y adultos, y con espacios pensados para el deporte, la lectura, actividades culturales y religiosas.

En la obra que no solo embellece el entorno, sino que responde a una necesidad histórica de la comunidad se invirtieron más de mil millones de pesos.

El nuevo parque cuenta con juegos infantiles seguros, máquinas biosaludables, senderos peatonales, zonas verdes con arborización, un escenario a nivel para eventos comunitarios, presentaciones artísticas y deportivas, y una zona de lectura abierta para promover la cultura.

DESTACADO

El nuevo parque cuenta con juegos infantiles seguros, máquinas biosaludables, senderos peatonales, zonas verdes con arborización, un escenario a nivel para eventos comunitarios.



El alcalde de Barrancas Vicente Berardinelli, durante la inauguración de la obra.

En ese sentido, el alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, precisó que el corregimiento de Papayal vivió una transformación histórica con la remodelación del parque lineal Divino Niño, una obra que le cambió el rostro a uno de sus espacios más representativos, combinando infraestructura, recreación y sentido comunitario.

Expresó que de esa manera la administración municipal reafirma su compromiso con el desarrollo de los corregimientos, llevando obras de gran impacto a donde más se necesitan.

Agregó, que Papayal cuenta hoy con un parque renovado que se convierte en referente de integración social, dinamización económica y sentido de pertenencia, marcando un antes y un después en la vida del corregimiento.

Las iniciativas no se encuentran registradas en el banco de proyectos

Alcalde de Riohacha solicita empréstito por $ 34 mil 850 millones para invertir en 4 proyectos del sector educativo

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, solicitó al Concejo facultades para contratar empréstitos y celebrar operaciones de crédito público interno hasta por la suma de treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta millones de pesos con destino a la financiación de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital.

Ninguno de los cuatro proyectos se encuentra registrado aún en el banco de programas y proyectos de inversión del Distrito.

Los recursos se invertirán en cuatro proyectos del sector de la educación, como los estudios, diseños y dotación de nuevos elementos tecnológicos que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación en las sedes educativas públicas del Distrito de Riohacha, por valor de $6.000.000.000.



De acuerdo al alcalde, los recursos se invertirán en cuatro proyectos del sector de la educación,

Además de los estudios, diseño y construcción de canchas de fútbol en grama sintética y recuperación del espacio urbano de la institución educativa Liceo Nacional Padilla del Distrito de Riohacha, por valor de 8.000.000.000.

Así como los estudios, diseños y construcción de un centro deportivo y recreativo en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, por valor 15.850.000.000

Igualmente los estudios, diseño y construcción de la plaza cultural Francisco El Hombre por valor de 5.000.000.000.

DESTACADO

En el documento de exposición de motivos que presentó la Administración a los concejales se precisa que ninguno de los cuatro proyectos se encuentra en el Banco de Programas.

En el documento de exposición de motivos que presentó la administración a los concejales se precisa que ninguno de los cuatro proyectos se encuentra registrado aún en el Banco de Programas y Proyectos de inversión del distrito.

Advierte que por esa circunstancia todos los proyectos se ejecutarán en dos fases.

La primera de estudios y diseños que se formulará, registrará en el banco de programas y proyectos como proyecto de Preinversión antes de sucontratación.

Y la segunda fase de construcción o dotación, que solo podrá iniciarse cuando con base en los estudios y diseños entregados, cada proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos con concepto de viabilidad técnica, jurídica y financiera. Esa condición queda consignada en el parágrafo segundo del artículo segundo del articulado.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

El empréstito

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, pidió a los concejales facultades para solicitar un empréstito por más de 34 mil millones de pesos para invertir en 4 proyectos del sector educativo. Hasta ahí todo bien. Sin embargo, ronda una duda, por qué ninguna de las cuatro iniciativas fue registrada en el Banco de Proyectos. ¿Y entonces? Los concejales tienen la palabra.

Una explicación

El empréstito de los 34 mil millones de pesos que estará solicitando el alcalde Genaro Redondo, está causando las primeras reacciones de líderes sociales. ¿Y por qué? Porque aún no se registran en el Banco de Proyectos. ¿Y entonces? Se requiere de manera urgente que la Administración explique si es legal solicitar un empréstito cuyas iniciativas no fueron inscritas en el Banco de Proyectos.

Solicitud de Honorio

Al presidente del Senado, Honorio Henríquez, como que se le olvidó cuando en alguna oportunidad aseguró en una de sus visitas a La Guajira que era guajiro. Resulta que un evento en la Cámara de Comercio del Magdalena le pidió al presidente Abelardo De la Espriella que asuma el compromiso público de que Santa Marta sea el centro de operaciones de Sirius. "Está en Santa Marta y se tiene que quedar en Santa Marta", dijo.

Las consultas

Uno de los argumentos del presidente del Senado Honorio Henríquez, para solicitar públicamente al presidente Abelardo De la Espriella de que Santa Marta sea el centro de operaciones de Sirius, es que en La Guajira, a la que visita para buscar votos, se deben realizar 126 consultas previas. "Aquí son dos consultas previas. En el vecino de la derecha mía son 126 o más consultas previas. Ahí ya arranca y vaya usted midiendo", expresó.

¡Distracción Merece Más!

LG toma la delantera y se convierte en el primer aspirante en activar su proceso de firmas

Con un año de trabajo de socialización, Luis Gustavo Daza pone en marcha su movimiento ciudadano y comienza la recolección de firmas para construir una propuesta de Gobierno desde las comunidades. Su apuesta ya lo ubica en el centro de la conversación política de Distracción.

En Distracción, La Guajira, la carrera por el futuro político del municipio comienza a tomar forma y Luis Gustavo Daza, conocido como LG, acaba de dar un paso que lo pone adelante en el escenario local: convertirse en el primer aspirante en activar formalmente un proceso ciudadano de recolección de firmas para respaldar su aspiración a la Alcaldía, Una decisión que marca diferencia. Con un proyecto que busca conectar con las necesidades y expectativas de los habitantes.

Bajo la consigna 'Distracción Merece Más', LG apuesta por un camino en el que la ciudadanía tiene la palabra. Su decisión de acudir al mecanismo de firmas no es improvisada. Es el resultado de un proceso que ha venido construyendo con tiempo, recorriendo espacios de participación y presentando una visión de municipio que busca abrir nuevas oportunidades de desarrollo.

Que el pueblo decida

Joven administrador de empresas, nacido en las entrañas de La Estrella de La Guajira, Luis Gustavo Daza representa una generación que quiere participar activamente en las decisiones públicas, con ideas renovadas, preparación profesional y una visión de futuro para su territorio.

La inscripción del comité de su movimiento ciudadano representa el comienzo de una nueva etapa: salir al encuentro de la gente, recorrer los barrios, visitar los corregimientos, escuchar a las comunidades y sumar voluntades alrededor de una propuesta que aspira a convertirse en una alternativa de Gobierno.

En un escenario donde la ciudadanía reclama oportunidades, mejores servicios y respuestas concretas, LG quiere que sean los propios habitantes quienes respalden su proyecto. Su apuesta es clara: construir desde abajo, con participación y legitimidad ciudadana.

Una tierra de oportunidades

LG tiene una profunda conexión con la tierra que lo vio nacer. Distracción no es solamente el escenario de su proyecto político; es el territorio de sus raíces, sus afectos y su historia.

La Estrella de La Guajira, bañada por las aguas del río Ranchería, con el entorno natural de la represa El Cercado y los atractivos de El Silencio, reúne condiciones especiales para proyectar un modelo de desarrollo que aproveche sus riquezas naturales y su potencial productivo.

Es precisamente sobre esas fortalezas donde Daza quiere construir una propuesta que permita aprovechar mejor los recursos del municipio, impulsar el desarrollo y generar oportunidades para sus habitantes.





Luis Gustavo Daza representa una generación con ideas renovadas y visión de futuro.

Una nueva manera de hacer política

El mensaje de LG apunta a una política más dinámica, cercana y comprometida con la gente. Su concepto de trabajo 24/7 busca proyectar un liderazgo dispuesto a recorrer el territorio, escuchar las necesidades ciudadanas y asumir con responsabilidad los desafíos de la administración pública.

En ese propósito, su principal escenario será la calle: el contacto directo con las familias, los líderes comunitarios, los sectores productivos, los jóvenes y todos aquellos que esperan que Distracción avance hacia mejores condiciones de desarrollo.

El camino apenas comienza, pero LG ya tomó la iniciativa. Con 'Distracción Merece Más' busca convertir el respaldo ciudadano en la fuerza de un proyecto que tiene una premisa: que el futuro del municipio se construya con su gente y para su gente.

Nueva mesa directiva elegida de manera unánime

Olimpo Núñez, nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira para el periodo 2027



Núñez expresó que trabajará con responsabilidad, para que la Corporación siempre esté bien representada.

El diputado Olimpo Núñez, fue elegido nuevo presidente de la Asamblea de La Guajira para el período 2027, en tanto la diputada Yasmina Lindao Pana, fue escogida como primera vicepresidenta, y Arnoldo Marulanda como segundo vicepresidente.

Los miembros de la nueva mesa directiva, elegidos de manera unánime tomaron posesión de sus cargos con vigencia desde el 1 de enero de 2027.

En sus palabras una vez fue posesionado por el actual presidente, Luis Reinaldo Barros Estrada, expresó que acoge la designación como la esencia que tiene la política, y como un compromiso de servir a todo el Departamento.

"Asumo con el corazón, con ahínco, como lo estamos haciendo, mi gratitud con todos los diputados de nuestro Departamento y decirles que en mí siempre encontrarán un amigo, una persona disciplinada, y responsable", dijo.

En ese mismo sentido, el diputado Olimpo Núñez, expresó que trabajará con responsabilidad, construyendo para que la Corporación siempre esté bien representada.

Agregó, que en la Corporación siempre se respetarán todos los derechos, todos los espacios y todas las oportunidades que se puedan brindar a sus compañeros y a la comunidad en general.

DESTACADO

En la mesa directiva también estará la diputada Yasmina Lindao Pana, quien fue escogida como primera vicepresidenta, y Arnoldo Marulanda como segundo vicepresidente.

Preocupación por el incremento de las tarifas de energía eléctrica en el Caribe

Air-e haciendo su agosto en diciembre



Por Henry Peñalver Herrera
frac_o@hotmail.com



En Maicao el costo del kilovatio podría aumentar en diciembre, situación que genera preocupación entre los usuarios del servicio de energía eléctrica en la región Caribe.

Hay un inmenso problema que está cernido sobre el pueblo colombiano y es el alza de la tarifa de energía eléctrica por diferentes factores;

1. El valor del kilovatio proyectado para el mes de diciembre del 2026 es de $1.012 pesos kwh (fuente Periódico El Tiempo), un alza de $208 en los últimos 4 meses (28,84%) y del mes de noviembre al de diciembre de solo $ 83 pesitos (8,9%) (fuente facturas ID DE cobros para Maicao).

2. La empresa Air-e S.A.S. E.S.P. cínicamente sale a los medios a manifestar que el alza no es de $ 1.000 pesos, que solo es de $76 y es en el concepto de restricciones, que dejen de joder que eso no los afecta.

3. Que, dentro de los planes especulativos promovidos para crear pánico social, venden la idea de que 'El Fenómeno del niño' es el causante de tan grande desgracia y que, si el pueblo no ahorra energía y agua, nos van a pegar una clavada del tipo de clavadas que le pegaron a un representante de las negritudes en Europa. (vade retro).

4. Que, para informarnos y defendernos más de toda la desinformación que crea el Gobierno y de las empresas Air-e y Afinia, el ingeniero eléctrico Alejandro Aroca crea una app que nos da acceso a la información de las plataformas de XM (La que manejó el mercado) en tiempo real.

5. Que, según esta plataforma, al día 22 de noviembre de 2026, los embalses del país tiene agua equivalente al 76,5 % de su capacidad (13.534 GWh) esto está 14,6 puntos por encima del nivel mínimo de seguridad, acá es donde sale la pregunta ¿Cuánta agua está llegando? Según XM en el Caribe llega a un 81%, muy por encima de lo que llega al Oriente que es de solo 40%.

6. ¿Por qué el agente interventor de Air-e manifiesta que el incremento solo es en el concepto de restricciones? Por qué las plantas térmicas generaron 94,7 GWh por día, o sea el 38% de la energía del país y las generadoras que funcionan con combustibles líquidos (Acpm, combustóleo, jet) participan en el mercado de generación con 14,1 GWh por día, frente a los 3,2 GWh por día de hace tres meses.

7. Como el Estado colombiano creó un sistema de pagar a todos los generadores según el precio de producción en el que incurra el que más gasta, terminamos pagando por generación eólica o hidráulica con el mismo valor del que utiliza combustibles líquidos. La pequeñez de $452,48 por concepto de generación dentro del costo unitario del valor del kilovatio.

8. El Gobierno de Abelardo De la Espriella creó una política para los Petristas (según los derechistas a ellos no les aplica) de un plan de ahorros de energía demandada del orden del 2%, solo 5 GWh por día y que, si no lo logramos, nos aplican, como último recurso (según ellos) un racionamiento programado del 5% anunciado por horarios y por sectores (la güevonaita de 12 GWh por día).

9. Pero esto no es solo datos económicos, también hay datos legales; la señora que era gerente de la empresa XM (Expertos en Mercados S.A. E.S.P.) María Nohemi Arboleda es, desde el 7 de agosto, la ministra de minas y energía en plenitud de sus facultades y está haciendo resoluciones de modificaciones tarifarias a diestra y siniestra.



Los factores que estarían incidiendo en el incremento tarifario, ponen de manifiesto la necesidad de que el Gobierno nacional explique las razones del encarecimiento del servicio.

10. Según el medio informativo Infobae, en la segunda vuelta presidencial, los mayores aportantes en especie a la campaña del hoy presidente son Joaquin Gutiérrez, Carlos Ríos y Ana María Ríos, adivinen... amigos de los socios mayoristas de Air-e S.A.S. E.S.P. Intervenida. Finjamos sorpresa.

11. Al señor Joaquin Gutiérrez Caballero, gerente de campaña de De la Espriella es hoy el gerente de Ecopetrol y que también fue subgerente de la firma De la Espriella Lawyers en el periodo 2006 al 2009 y a Carlos Ríos le dieron el Dapre.

12. Como son tan grandes los robos realizados en la empresa Air-e antes de su intervención y como por Ley no le es posible aumentar el pago de sus responsabilidades de comercializador y distribución, el Gobierno nacional da la orden de castigar al usuario que consuma más y que estos dineros pasen a manos de la pobrecita de Air-e. Para esto se volaron al Congreso y todo, ya que la Creg no tiene facultades para crear conceptos ni tributos de cobro al usuario, pero lo hicieron y esto ayuda a los accionistas de la empresa Air-e, entre esos los Ríos Velilla y demás Ríos turbulentos.

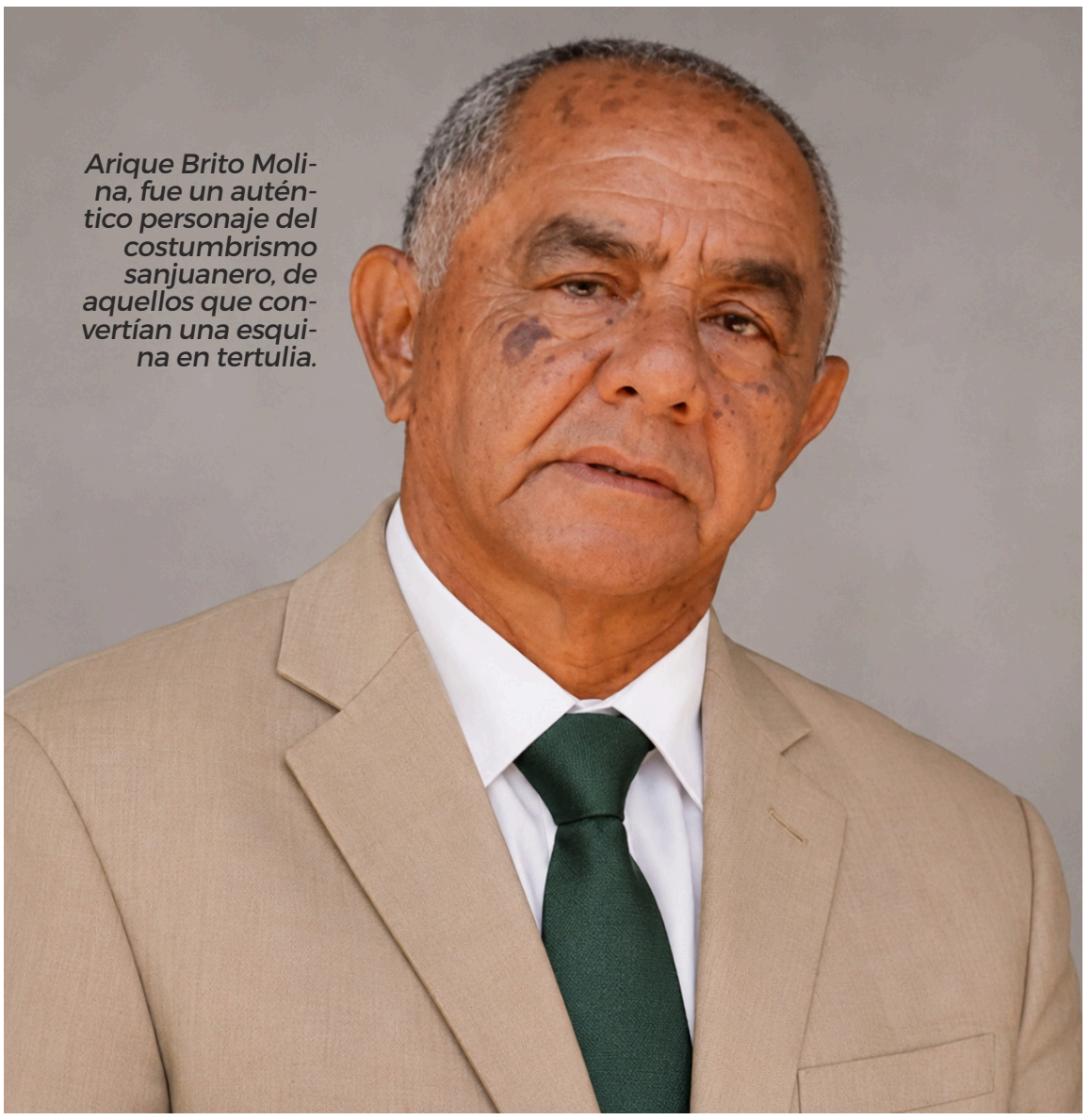
13. Por eso la empresa Air-e saca el programa #elniñoyaestaaqui donde están diciéndole a los usuarios que las culpas por el incremento de las tarifas son por no ahorrar agua y por no ahorrar energía, por eso, por ser nosotros los malos, la empresa Air-e y el Gobierno de De la Espriella se han visto en la obligación de penalizarnos y darles esos billones de pesos a la pobrecita de Air-e (perdonen, salí a llorar porque la culpa es mía por derrochador y no lo entendía... jajaja)

En fin, acá no les interesa ningún guión de Hollywood para mentirle al usuario y a los entes darles los argumentos para que no investiguen el entramado tan descarado que existe para incrementar las ganancias de las empresas de los servicios públicos, que aparte de haber aportado (en especie) a la campaña presidencial, se apoderaron del Ministerio de Minas y Energía y Ecopetrol y como son los dueños de XM, pueden hacer lo que están haciendo, incrementar el valor del kilovatio en un 40,36% en tan solo 3 meses que llevamos de este nefasto Gobierno.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Por Alcibíades Núñez
anuma60@gmail.com



Arique Brito Molina, fue un auténtico personaje del costumbrismo sanjuanero, de aquellos que convertían una esquina en tertulia.

Personaje apasionado por el fútbol, el folclor vallenato y las tertulias

El día que San Juan perdió a su contador de historias Arique Brito Molina, entre velorios, carcajadas, fútbol y vallenato

Hay personajes que no necesitan ocupar cargos públicos, acumular grandes fortunas ni recibir reconocimientos oficiales para convertirse en parte de la historia de un pueblo. Les basta con caminar sus calles, conversar con sus habitantes, compartir sus alegrías, acompañar sus tristezas y dejar recuerdos que el tiempo difícilmente consigue borrar.

Uno de esos personajes fue Arique Brito Molina, un sanjuanero de corazón, conversador incansable, apasionado del fútbol, amante del folclor vallenato y dueño de una memoria extraordinaria para recordar acontecimientos, personajes y episodios de la vida cotidiana de San Juan del Cesar, La Guajira. Arique fue mucho más que un hombre popular. Fue un auténtico personaje del costumbrismo sanjuanero, de aquellos que convierten una esquina en tertulia, una conversación en espectáculo y una anécdota sencilla en una historia digna de ser recordada. Su personalidad espontánea, su facilidad de expresión y su extraordinario sentido del humor le permitieron conquistar el cariño de numerosos habitantes del municipio. No importaba si se encontraba en una fiesta patronal, un cumpleaños, una caseta, un concierto vallenato, un encuentro deportivo o un velorio. Siempre tenía una historia para contar, un chiste oportuno, una anécdota sorprendente o un comentario que despertaba la atención de quienes lo escuchaban. Arique tenía ese talento que no se aprende en las universidades: el arte de conversar con la gente y convertir las palabras en alegría. Recorrer los barrios de San Juan del Cesar era una de sus grandes costumbres. Su permanente contacto con los habitantes le permitía conocer los acontecimientos del municipio, desde los episodios deportivos hasta las celebraciones familiares y las noticias que circulaban por las calles. Entre los lugares que frecuentaba se encontraba el emblemático kiosquito de la plaza Santander, la virgencita, la calle del embudo, casa vieja, esos espacios tradicionales donde las conversaciones se convierten en parte de la memoria colectiva del sanjuanero. Allí, como en tantos otros rincones del municipio, Arique encontraba el escenario perfecto para desplegar su talento narrativo. Era capaz de comenzar hablando de un partido de fútbol y terminar contando una historia relacionada con un cantante vallenato, una fiesta memorable o un personaje popular de San Juan.

DESTACADO

Fue un apasionado seguidor de la música de Diomedes Díaz, 'El Cacique de La Junta', y de Jorge Oñate, el 'Jilguero de América', dos figuras fundamentales de la historia musical del folclor vallenato.



Arique Brito Molina, poseedor de una extraordinaria memoria para evocar acontecimientos, personajes y episodios de la cotidianidad de San Juan del Cesar.

Su manera de narrar tenía una característica especial: no se limitaba a contar lo sucedido. Le agregaba emoción, humor, picardía y detalles que mantenían atentos a sus interlocutores. En una época en la que las redes sociales todavía no habían transformado las comunicaciones, personajes como Arique cumplían una función singular: eran transmisores de noticias, recuerdos y tradiciones orales. Por eso, su historia también invita a reflexionar sobre la importancia de conservar a los personajes populares que han contribuido a construir la identidad cultural de nuestros municipios. El folclor vallenato ocupó un lugar privilegiado en la vida de Arique Brito Molina. Fue un apasionado seguidor de la música de Diomedes Díaz, 'El Cacique de La Junta', y de Jorge Oñate, el 'Jilguero de América', dos figuras fundamentales de la historia musical del folclor vallenato. También cultivó relaciones de amistad con reconocidos personajes del ambiente vallenato, entre ellos Álvaro Álvarez, vinculado al recordado Club La Flotica, y el acordeonero 'Juancho' Rois. Su cercanía con el mundo musical le permitió vivir numerosos acontecimientos relacionados con conciertos, fiestas y encuentros folclóricos. Arique disfrutaba especialmente cuando Diomedes Díaz y Jorge Oñate lo mencionaban en sus grabaciones o le enviaban saludos durante sus presentaciones. Aquellos saludos representaban para él mucho más que una simple mención artística. Eran expresiones de reconocimiento y afecto que fortalecían su vínculo con los intérpretes que tanto admiraba. Conocía historias de los cantantes, recordaba presentaciones y participaba con entusiasmo en las conversaciones relacionadas con la música vallenata. En su memoria convivían los nombres de los grandes artistas, las anécdotas de las parrandas y los recuerdos de las celebraciones que hicieron de San Juan del Cesar un territorio profundamente vinculado al folclor. Otra de sus grandes pasiones fue el fútbol. Era seguidor del Junior de Barranquilla y de la Selección Colombia. Disfrutaba narrando partidos, comentando jugadas y comparando a los futbolistas locales con las grandes figuras nacionales e internacionales. Pero tenía una particularidad que lo hacía inolvidable: su extraordinaria facilidad para poner apodos. Cuando observaba que un jugador sanjuanero tenía algún parecido físico o una manera de jugar semejante a la de un futbolista colombiano, brasileño o argentino, inmediatamente lo bautizaba con el nombre de aquella figura. Y lo más curioso era que sus apodos terminaban imponiéndose en el ambiente deportivo. Muchos jugadores dejaban de ser reconocidos por sus nombres de pila y comenzaban a ser llamados por el sobrenombre que Arique les había asignado. Aquella costumbre reflejaba su creatividad, su capacidad de observación y su manera particular de participar en la cultura futbolística del municipio. Sus relatos deportivos no eran simples comentarios sobre goles o resultados. Eran verdaderas narraciones populares, cargadas de humor y entusiasmo.



Remedios Rois Pichón contribuyó al fortalecimiento de los vínculos históricos y mercantiles de Riohacha con Aruba.

‘Meme’ fue destacada comerciante guajira que estrechó lazos entre Riohacha y Aruba

Remedios Paulina Rois Pichón



Por Ángel Roys Mejía
angelroys6mil@gmail.com

A las 4:30 de la tarde del 24 de noviembre en su residencia en Port Saint Lucie, La Florida, Estados Unidos, murió ‘Meme’ Rois o ‘Meme’ Chaljud como era conocida en su larga estadía como comerciante en Aruba. Este obituario es un reconocimiento a su trayectoria empresarial y comercial, y a su destacado servicio social y espiritual para la sociedad guajira a lo largo de su casi centenaria vida.

Hija de Ramoncito Rois y Carmen Pichón Lopesierra, nació en Riohacha el 24 de enero de 1927. Se estableció en Aruba por espacio de varios años luego de su matrimonio en 1957 con Gerardo Chaljub Torres, con quien tuvo a sus cuatro hijos: Gerardo, Selma, Migdalia y José Gregorio.

En el libro ‘La Guajira -Aruba, hermanas unidas y separadas por el mar’ (2016) de Fredy González, se destaca un episodio de fortuna protagonizado por ella «’Meme’ antes de regresar con sus hermanos a Colombia, compró un billete de lotería. Al llegar a Riohacha le avisaron que había ganado el premio. En ese enero, ‘Meme’ retornó a Aruba, reclamó el premio de la lotería y concretó el otro premio, la fecha de la boda».

Remedios “Meme” Rois viajaba con frecuencia a Aruba a acompañar a sus hermanos Adalberto Rois Robles y Carlos Rois Iguarán, con quienes emprendían tareas de comercio e introducción de productos a territorios de La Guajira y el Cesar.

Luego de su matrimonio fijó residencia en la isla y junto a su esposo adquieren y administran durante años un supermercado con variedad de productos con los que también surtían a compradores provenientes del norte de Colombia. La consolidación de sus finanzas posibilitó la compra de la embarcación conocida como La Piragua ‘San Miguel’, a cargo del capitán Dimas Sierra, hermano de Gerardo Chaljud.



Su inesperada partida se produce cuando había dispuesto el rito anual de honrar a la virgen de Guadalupe.

El ‘San Miguel’ en febrero de 1974, cuando iniciaba su tránsito de los puertos de La Guajira hacia Aruba y Curazao, sufrió una avería lo que permitió su interceptación por el guardacostas colombiano que al inspeccionar su carga detectó el carácter ilícito de los bultos de café, escoltándolo hasta el puerto de Santa Marta en donde la solidaridad de los guajiros residentes en la ciudad presionó la liberación de carga, embarcación y tripulación.

Remedios Rois Pichón había establecido residencia en La Florida, Estados Unidos desde donde seguía administrando sus bienes inmobiliarios en La Guajira. Todos los años, por más de dos décadas, en el segundo semestre sostenía una peregrinación religiosa por devoción a la Virgen de Guadalupe, a la que le celebraba cada doce de diciembre ceremonia en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios en honor al onomástico de su hermana Berta Josefa. Mientras residió en Aruba integró también el grupo de riohacheros migrantes que instituyeron el festejo del 2 de febrero en honor a la Virgen de los Remedios.

La consideración y estima de sus vecinos de la calle del Carmen en Riohacha, donde quedaba la residencia materna le granjearon el apadrinamiento del exdirector de Cultura de La Guajira, Reinaldo Melo Guerrero, quien afirma que “todos los años le traía su aguinaldo”. Las relaciones de su papá ‘Ramoncito’ Rois con la familia Acosta Medina de Monguí, hicieron posible que también se convirtiera en madrina del exsenador Amylkar Acosta, entre muchos ahijados. Su generosidad y conversación agradable, constituyen un rasgo de su personalidad que harán entrañable su recuerdo.

Su inesperada partida se produce cuando había dispuesto el rito anual de honrar a la virgen de Guadalupe desde el inicio de las novenas el tres de diciembre hasta la misa especial del día doce.

El año anterior también había manifestado su deseo de celebrar en Riohacha el centenario de su natalicio. Remedios Rois Pichón contribuyó al fortalecimiento de los vínculos históricos y mercantiles de Riohacha con Aruba en la continuidad del legado de su padre Ramón Joaquín Rois Mendoza, el patriarca que sembró una ruta y un apellido.

Buenos anuncios, hay que vigilar la ejecución

La transformación de La Marina, la construcción de un nuevo Malecón, las inversiones en saneamiento básico, la recuperación del alcantarillado pluvial y la puesta en funcionamiento de la nueva cárcel, se convirtieron en los ejes y pilares de la visita del presidente Abelardo De la Espriella, al departamento de La Guajira, este miércoles 25 de noviembre.

Las buenas noticias se encuentran rotuladas en anuncios de inversiones por 30.000 millones de pesos para La Marina Multipropósito, 29.670 millones para reactivar el alcantarillado pluvial y otros 100.000 millones para avanzar en una solución integral al manejo de aguas residuales y los sistemas de bombeo de Riohacha. También presentó iniciativas para fortalecer el turismo, la gastronomía y la comercialización de las artesanías wayuú.

Son anuncios de considerable importancia para una ciudad que necesita recuperar su relación con el mar, generar empleo y superar problemas estructurales que durante décadas han limitado su desarrollo.

Sin embargo, La Guajira no puede reducir sus necesidades a la transformación urbanística de su capital. Este Departamento tiene municipios y comunidades rurales e indígenas que siguen esperando respuestas a problemas elementales. El agua potable, la salud, la educación, las vías, la seguridad y las oportunidades económicas deben ocupar un lugar prioritario en la agenda presidencial.

Precisamente, los líderes sociales han insistido en que las soluciones deben llegar hasta las comunidades más apartadas. Sus solicitudes deben ser escuchadas: garantizar agua permanente y de calidad, fortalecer los hospitales y centros de salud, mejorar la infraestructura educativa, atender las vías rurales y asegurar condiciones de protección para quienes defienden los derechos de sus territorios.

También está pendiente una discusión de fondo sobre la riqueza energética de La Guajira. La generación eólica y solar, la actividad minera y las potencialidades del territorio deben traducirse en empleo para los guajiros, inversión social y oportunidades para los jóvenes. No es suficiente producir riqueza si las comunidades continúan enfrentando necesidades básicas insatisfechas.

La inauguración de la nueva cárcel, con capacidad para 1.722 personas privadas de la libertad y una inversión superior a los 362.974 millones de pesos, representa otro acontecimiento de importancia. Pero la seguridad también exige presencia institucional, prevención del delito y protección efectiva de la ciudadanía.

El presidente ha dicho que su Gobierno es el de las regiones. La Guajira espera que esa afirmación se traduzca en hechos.

Ahora corresponde establecer cronogramas, asegurar los recursos y permitir que la ciudadanía conozca los avances de cada proyecto. Nos toca vigilar el inicio de las obras, la inversión total de los recursos y lo más importante, que todo se ejecute y no se convierta en elefantes blancos vestidos de frac.

El Departamento no necesita más promesas aplazadas: necesita desarrollo con resultados para todos sus habitantes.

¿Y ahora quién podrá defendernos II?



Por Carlos Mario Isaza Serrano
carlosmarioisaza@gmail.com

Las decisiones políticas requieren explicaciones públicas, aunque en Colombia a veces basta con que el llamado a darlas le encuentre a su acusador algo qué explicar. La derecha conoce bien ese recurso del que hablábamos en la primera entrega, entre otras cosas porque le ha tocado usarlo desde un atril y padecerlo desde el otro.

En noviembre de 2018, mientras el Senado discutía el caso Odebrecht, Paloma Valencia presentó un video en el que Gustavo Petro, uno de los senadores que habían citado al debate, recibía fajos de billetes y los guardaba en una bolsa. Jorge Robledo, también citante, contó después a La Silla Vacía cómo cambió el asunto en los medios.

Quien se había acostado queriendo saber a quién le había pagado Odebrecht se levantó queriendo saber quién le había dado esa plata a Petro. Dos años y medio después, la Corte Suprema se abstuvo de abrir investigación porque la acción penal había prescrito y concluyó, tras examinar las pruebas, que el dinero tenía origen lícito. Para entonces, la bolsa llevaba bastante más tiempo en la memoria de los colombianos que la pregunta sobre Odebrecht.

El 14 de abril de 2026, a la propia Valencia le tocó apreciar la maniobra desde el otro atril. Le preguntó a Iván Cepeda qué pensaba de que Petro hubiera hablado de llevar presos a los alcaldes en medio de unas protestas por el impuesto predial. El presidente había añadido que no sería 'por orden nuestra', sino de la justicia. Cepeda tomó la palabra para preguntar qué hacía registrado en la sesión Ciro Ramírez, senador del partido de Valencia, condenado semanas antes en primera instancia por la Corte Suprema. Valencia volvió al micrófono para decir que quien se hubiera manchado de sangre y de corrupción no tenía derecho a estar en el Congreso. Los dos habían hablado y las preguntas seguían sin resolverse.

El día en que mejor se vio el intercambio de papeles fue el 26 de febrero de 2025, en la Cámara de Representantes. «Yo no me elegí con las banderas del feminismo como lo hiciste tú», le dijo Lina Garrido, de Cambio Radical, a María Fernanda Carrascal, del Pacto Histórico, al reclamarle por el abrazo con que había recibido la víspera a Armando Benedetti, cuya llegada al Ministerio del Interior se anunciaba. Y hasta razón podía tener. A quien se hace elegir por una causa bien se le puede pedir que responda por ella, aunque de un abrazo sea difícil deducir qué piensa una congresista de un nombramiento. Lo extraordinario fue oír a Garrido aclarar que esa bandera nunca había sido la de su campaña mientras ejercía, por unos minutos, de inspectora del feminismo ajeno.



Bastante más difícil había sido la posición de Susana Muhamad. Tres semanas antes, en el consejo de ministros televisado del 4 de febrero, la ministra de Ambiente le había dicho a Petro, delante de sus compañeros, que como feminista no podía compartir con Benedetti la mesa de un Gobierno progresista. Benedetti llegaba entonces como jefe de despacho y el presidente recordó que aquel había salido a defenderlo en el Congreso cuando casi nadie lo hacía.

Uno entiende la gratitud hacia el amigo que se levanta a defenderlo cuando los demás descubren asuntos urgentes en el teléfono. Lo que cuesta entender es por qué la gratitud personal debía traducirse en el otorgamiento de responsabilidades públicas a semejante cafre y por qué la ministra de Ambiente debía cargar con las consecuencias de esa deuda. Y si de darle a Benedetti una segunda oportunidad se trataba, ¿por qué no haber escogido una de las tantas que había entre el desempleo y el Ministerio del Interior, sin comprometer aún más la imagen de su Gobierno?

Quién iba a vaticinarnos que acabaríamos oyendo a una congresista de derecha recordarle a la izquierda lo que les debía a las mujeres, y al presidente de izquierda explicar lo que él le debía a un amigo. Antes, cuando la derecha defendía al empresario que había montado una fábrica para ganar plata porque también daba empleo, la izquierda preguntaba si esos empleos les permitían vivir dignamente a los trabajadores o si solo servían para justificar lo que ganaba el dueño. Esa era precisamente la pregunta que faltaba en el consejo de ministros. Todos entendimos de qué le había servido Benedetti a Petro. ¿De qué nos servía a los demás?

Por eso me quedo con Susana Muhamad. No porque el reproche de Garrido dejara de ser válido, sino porque no costaba lo mismo hacerlo. A Garrido bien podía aplaudirle su bancada cuando volviera a la curul. Muhamad, en cambio, seguía siendo ministra del presidente al que acababa de contrariar delante de todo el país. No estaba arriesgando el aplauso del adversario, sino la continuidad en su propio cargo. Algo parecido había entendido María José Pizarro cuando pidió sanciones para los implicados en el escándalo de los carrotanques y defendió que el Congreso siguiera discutiendo las reformas: exigirles cuentas a los responsables no era renunciar al proyecto, sino negarse a confundirlo con ellos. A veces quien pide cuentas le guarda lealtad al proyecto; quien pide silencio sólo le está guardando el puesto al compañero.

Patrimonio informativo de los guajiros

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



La Secretaría de Educación pidió tres cotizaciones

¿Siete mil millones en tabletas?

La Gobernación de La Guajira adjudicará un contrato de $7.000 millones para comprar tabletas, aplicaciones, kits didácticos y cajas de libros para los colegios de los municipios no certificados. Un proceso de subasta inversa que, en teoría, gana quien ofrezca el menor precio, pero deja más preguntas que respuestas.

Para calcular el presupuesto, la Secretaría de Educación pidió tres cotizaciones. Una dio exactamente 7.000 millones, la misma cifra del presupuesto oficial. Otra dio el 98 % de ese valor. La tercera, el 102 %. Tres empresas que supuestamente compiten calcularon sus precios como si los hubieran sacado con la misma regla.

Las cotizaciones están fechadas el 14 y el 16 de octubre, pero el proyecto se registró en el Banco de Proyectos el 26 de octubre y la ficha técnica se publicó el 4 de noviembre. Aun así, las cotizaciones copian palabra por palabra las descripciones de esa ficha. Todo indica que alguien les entregó el documento antes de que existiera oficialmente.

¿Y quiénes cotizaron? Una fundación cuyos únicos contratos conocidos son dos convenios, uno de ellos para un proyecto ganadero. Otra fundación sin un solo contrato público, con correo de Gmail y dirección en un conjunto residencial de Barranquilla. Y una sociedad, Trébol Global Group S.A.S., inscrita en el Secop con la actividad 'Publicidad', cuya cotización ni siquiera definía impuestos, transporte, plazo ni garantía. Con esos tres papeles se fijó el techo de la subasta.

¿Y qué se compra? Las tabletas cuestan 720.000 pesos cada una, pero el paquete de aplicaciones que se instala en cada una vale 1.860.000, más del doble del aparato. Y el 55% del presupuesto, 3.852 millones, se va en 688 'cajas de primera infancia' de 5,6 millones cada una, para las que la ficha técnica exige títulos editoriales determinados.

El viernes 20 de noviembre se cerró la recepción de ofertas. Llegaron apenas dos. Una de ellas es Trébol Global Group, la misma empresa que había cotizado. Es decir, uno de los dos competidores ayudó a fijar el precio máximo que ahora se va a subastar y conoció el detalle técnico antes que cualquier otro interesado. Los otros dos cotizantes no se presentaron, lo que hace pensar que nunca tuvieron interés real en vender. La segunda oferta llegó a nombre de una sigla, 'Feuc', con domicilio en Barranquilla, cuya identidad completa no es visible al público.

Cuando lo advertí, la Gobernación respondió que la proporción entre los precios era "una decisión comercial de los cotizantes" y que, si había acuerdo entre ellos, el asunto le correspondía a la Superintendencia de Industria y Comercio. También reconoció que la compra se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones el mismo día en que se publicó el proceso como 'mínima cuantía', una modalidad que no aplica para 7.000 millones.



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez – Veedor Ciudadano
@LColmenaresR

No es un caso aislado. La misma Secretaría contrató el programa 'Pinta tu Colegio' en 2025, adjudicado por 5.182 millones y adicionado hasta 7.176 millones, y otra vez en 2026, por 6.059 millones, con un solo oferente.

Ante esto he hecho lo que la Ley le permite a un veedor ciudadano: observaciones en el Secop, derecho de petición a la Gobernación y denuncias ante Procuraduría, Contraloría y Superintendencia de Industria y Comercio. Las radiqué en Bogotá, en el nivel central, por una razón: "En La Guajira la corrupción nace, crece, se reproduce y nunca muere... sino que se transforma".

El informe de evaluación debía salir el lunes 23, pero la Gobernación lo aplazó para el martes 24 y extendió el plazo para observarlo hasta el viernes 27. Curiosamente, dejó la subasta para el jueves 26, antes de que venza ese plazo, y la adjudicación y la firma del contrato para el mismo viernes 27. Por eso exijo a la Procuraduría que acompañe la evaluación y recomiende suspender el proceso; a la Contraloría, que ejerza el control preventivo y concurrente antes de que se firme; a la Superintendencia de Industria y Comercio, que investigue si hubo un acuerdo para fijar precios; y a la Fiscalía que examine si hubo delito de acuerdos restrictivos de la competencia.

Estos 7.000 millones son recursos propios del Departamento y están destinados a los niños de las escuelas más pobres de La Guajira. ¿Los órganos de control llegarán después de la firma a contar el daño?

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

DESTACADO

No es un caso aislado. La misma Secretaría contrató el programa 'Pinta tu Colegio' en 2025, adjudicado por 5.182 millones y adicionado hasta 7.176 millones, y otra vez en 2026, por 6.059 millones.



Los siete mil millones de pesos están destinados a los niños de las escuelas más pobres de La Guajira.



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, junto al compositor vallenato, Rafael Manjarrez en Premios Luna.

Rafael Manjarrez recibió reconocimiento del Departamento en los Premios Luna

'Benditos versos', himno folclórico de La Guajira

Hay canciones que nacen para convertirse en melodías del corazón, pero existen otras que, con el paso del tiempo, rompen las fronteras de la música para instalarse en la memoria colectiva de los pueblos.

Eso acaba de suceder con 'Benditos Versos', esa maravillosa creación del laureado compositor guajiro Rafael Manjarrez Mendoza, que desde la noche del 24 de noviembre de 2026 adquiere una dimensión histórica al ser declarada himno folclórico del departamento de La Guajira. 'Benditos Versos' fue grabada en 1986 por 'Los Betos' (Zabaleta y Villa) en el álbum 'De nuevo los buenos', pero 'Benditos Versos' la interpretó Luis "El Negro" Villa, hermano de 'Beto' Villa. Una anécdota: 'Beto' Zabaleta expresa: "...Pero 'Benditos versos' no era la canción que yo le tenía confianza, sino a la otra ('A una querida amiga', de la autoría también de Rafael Manjarrez). Luego comienza 'Benditos versos' a surgir y hasta la época de hoy no ha dejado de impactar y es una de las canciones más importantes de mi carrera musical, indiscutiblemente". La noticia, anunciada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque durante la noche de gala de los Premios Luna, celebrada en el Salón Jumbo del Country Club de Barranquilla, constituye un reconocimiento a una obra musical que ha sabido interpretar el alma, los sentimientos y la identidad de nuestra tierra. Una distinción que trasciende los escenarios y se convierte en patrimonio sentimental de todos los guajiros. ¡'Benditos versos'! Qué nombre tan hermoso para una composición que parece escrita con tinta de nostalgia, pinceladas de amor y sentimientos que solamente pueden brotar de un corazón enamorado de su tierra. En cada una de sus metáforas musicales hay una manera de contemplar la vida, de acariciar los recuerdos y de convertir las emociones en poesía. Rafael Manjarrez no solamente escribe canciones; construye universos sentimentales. Es un arquitecto de palabras que sabe convertir una inspiración en eternidad, un sentimiento en melodía y una historia en patrimonio cultural. Su pluma tiene esa magia de los grandes compositores: la capacidad de hacer que miles de personas encuentren en sus canciones algo de su propia existencia. La Guajira, tierra de contrastes, de horizontes inmensos, de vientos que cuentan historias y de pueblos que guardan sus tradiciones como tesoros, necesitaba también una composición que la representara desde la sensibilidad de su folclor. Y allí aparece 'Benditos Versos', como una ofrenda musical que recoge parte de esa esencia que nos identifica. Lo verdaderamente extraordinario de esta distinción es que Rafael Manjarrez alcanza una circunstancia histórica difícil de repetir. Su inspiración ya había conquistado un lugar privilegiado en Valledupar con 'Ausencia Sentimental', declarada himno folclórico del Festival de la Leyenda Vallenata. Aquella canción, convertida en una especie de segunda piel del festival, es cantada y sentida por generaciones de amantes del vallenato. Ahora, con 'Benditos Versos', el compositor vuelve a escribir su nombre en las páginas doradas de nuestra cultura. Primero fue el sentimiento vallenato que acompaña al Festival de la Leyenda Vallenata; ahora es el sentimiento guajiro que encuentra en su propia composición una bandera musical. ¡Qué privilegio para un compositor! Que dos de sus obras tengan el honor de representar dos escenarios fundamentales de la identidad cultural de esta región. No es solamente un reconocimiento a su talento, es también la consagración de una trayectoria dedicada a engrandecer el folclor. Rafael Manjarrez Mendoza se convierte así en un verdadero ícono de la composición vallenata y en un embajador de La Guajira ante Colombia. Su obra demuestra que las canciones no tienen fecha de vencimiento cuando están hechas con la sensibilidad de los sentimientos auténticos. Las modas pasan, los sonidos evolucionan, pero las composiciones que llevan el sello de la inmortalidad permanecen. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, al conferirle esta distinción a 'Benditos Versos', pone de manifiesto la importancia de reconocer a nuestros creadores culturales y de exaltar a quienes han dedicado su vida a preservar y proyectar nuestras expresiones musicales. Es un gesto institucional que merece ser valorado por su significado para la memoria y la identidad departamental. Porque los pueblos que reconocen a sus artistas también reconocen su propia historia.

Y La Guajira tiene una deuda permanente de gratitud con quienes han llevado sus paisajes, sus sentimientos, sus nostalgias y sus tradiciones a través de las canciones. Que esta declaratoria no se quede únicamente en el brillo de una noche de gala.

Que 'Benditos Versos' llegue a las escuelas, a las instituciones educativas, a los festivales, a las plazas públicas y a cada rincón de nuestro Departamento. Que los niños y jóvenes conozcan su significado y comprendan que el folclor no es una reliquia del pasado, sino una herencia viva que debemos proteger. Que cuando su melodía se escuche en Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, El Molino, La Jagua del Pilar y en cada municipio guajiro, sus habitantes sientan que allí está representada una parte de su identidad.



Su pluma tiene esa magia de los grandes.

Encuentro de Partería Caribe

Saberes ancestrales que tejen caminos hacia nacimientos seguros y culturalmente respetados



El encuentro contó con la participación de parteras y parteros tradicionales wayuú del territorio de La Guajira.

"En el Pájaro, corregimiento de Manaure, La Guajira, se realizó el encuentro de Partería Caribe, un espacio que reunió a parteras tradicionales, lideresas comunitarias, instituciones de salud, academia y organizaciones de diferentes regiones del país para fortalecer el diálogo intercultural y reconocer el papel de la partería en la protección de la vida".





Save the Children Colombia y Fundación Baylor Colombia unieron esfuerzos para desarrollar el encuentro de Partería Caribe, una iniciativa que busca reconocer el valor de los conocimientos ancestrales, promover el intercambio de experiencias y fortalecer las alianzas entre la partería tradicional y los servicios de salud.

Este espacio surge como respuesta a los desafíos que enfrenta La Guajira en el acceso oportuno a los servicios de salud materna, especialmente en comunidades rurales, dispersas e indígenas, donde las barreras geográficas, culturales y sociales pueden dificultar la atención integral durante el embarazo, el parto y el posparto.

En este contexto, las y los parteros tradicionales han sido históricamente guardianas de la vida. Desde sus conocimientos y prácticas ancestrales, acompañan a las mujeres durante la gestación y el nacimiento, brindan orientación a las familias y preservan tradiciones que han pasado de generación en generación y que hoy gracias a la formación recibida con el proyecto 'Guardianes de vida' financiado por fondos de Noruega a través de Radio AID, son un puente entre lo ancestral y los servicios de salud médica.

El encuentro contó con la participación de parteras y parteros tradicionales wayuú del territorio de La Guajira de comunidades rurales de Uribia y Manaure, así como una delegada de la Asociación de Parteras Unidas del Pacífico (Asoparupa), de Buenaventura. Ambas compartieron sus experiencias en el fortalecimiento de la partería tradicional, la defensa de los derechos de las mujeres gestantes.

También participaron representantes de la Universidad Javeriana, representantes del sector salud del departamento del Chocó y Buenaventura, Secretaría de salud departamental de La Guajira y municipales de Maicao y Uribia, resaltando las experiencias de articulación positiva entre los saberes ancestrales y el sistema de salud.

Durante el evento, se mostró el protocolo de atención por partería tradicional que se implementa en la IPS de la Fundación Baylor Colombia.

A través de este intercambio, se busca visibilizar experiencias significativas de diferentes regiones del país, promover la transmisión de conocimientos a nuevas generaciones, fortalecer las capacidades organizativas de las parteras y compartir estrategias comunitarias que contribuyan a reducir los riesgos durante el embarazo, el parto y el posparto.

Más allá de un espacio de encuentro, esta iniciativa busca sentar las bases de una agenda de trabajo conjunta que reconozca la diversidad cultural del territorio y contribuya a construir modelos de atención materna más inclusivos, interculturales y centrados en las necesidades de las mujeres, sus familias y comunidades.

El Encuentro de Partería Caribe representa una oportunidad para unir voces, experiencias y territorios alrededor de un propósito común: que cada nacimiento sea una experiencia segura, digna y culturalmente respetada.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Las y los parteros tradicionales han sido históricamente guardianas de la vida.

En la sede Villanueva

Uniguajira realizó foro sobre la comunicación como herramienta para transformar territorios





Asistieron como panelistas al foro de Uniguajira sede Villanueva, Álvaro Álvarez, Jaimelis Fonseca y Betty Martínez.

En la sede Villanueva de la Universidad de La Guajira se desarrolló un importante foro académico denominado 'La comunicación como herramienta para fortalecer el liderazgo, conectar saberes y transformar territorios', un espacio de reflexión e intercambio de experiencias que reunió a periodistas, docentes y estudiantes con el propósito de destacar el papel de la comunicación en los procesos de transformación social.

La actividad fue organizada desde la asignatura de Habilidades Comunicativas, como parte del cierre del semestre académico de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, quienes tuvieron la oportunidad de acercarse a experiencias reales del ejercicio periodístico y comprender la importancia de llevar los conocimientos adquiridos en el aula a la práctica y al trabajo con las comunidades. Allí asistieron como panelistas Álvaro Álvarez, Jaimelis Fonseca y Betty Martínez. Por su parte, el periodista Jaimelis Fonseca, del municipio de Barrancas, destacó la importancia de escuchar a las comunidades, acercarse a los sectores vulnerables y contar aquellas historias que muchas veces permanecen invisibles para la sociedad.

En su intervención, invitó a los futuros profesionales a ejercer la comunicación con sensibilidad y compromiso, resaltando que La Guajira es un territorio lleno de historias maravillosas que merecen ser contadas y visibilizadas.

"Tenemos una tierra magnífica, una zona macondiana con historias maravillosas por contar", fue una de las reflexiones compartidas por Jaimelis Fonseca, quien también resaltó que los comunicadores cumplen un papel fundamental como puente entre las comunidades y los medios de comunicación. Un espacio para recuperar el diálogo y la conversación.

La docente Delia Rosa Bolaño Ipuana, catedrática de Habilidades Comunicativas de la sede Villanueva, explicó que el foro surgió como una estrategia pedagógica para complementar el proceso de formación de los estudiantes, permitiéndoles conectar los conocimientos teóricos con experiencias prácticas de profesionales de la comunicación.

Señaló que uno de los propósitos centrales fue recuperar la conversación, el diálogo y la interacción como elementos fundamentales para la formación académica y el fortalecimiento del tejido social.

Por su parte, Yamile Maestre, directora de la sede Uniguajira Villanueva, destacó que este tipo de iniciativas buscan acercar a los estudiantes a las experiencias de líderes de la comunicación que, desde sus diferentes espacios y plataformas, contribuyen a transformar el territorio.

Manifestó que escuchar a quienes ejercen diariamente el periodismo representa una oportunidad para enriquecer los conocimientos de los futuros profesionales mediante el aprendizaje práctico y el contacto con las realidades de las comunidades. De igual manera, invitó a los jóvenes y a la ciudadanía en general a participar activamente en estos espacios académicos que promueve la institución, destacando la importancia de fortalecer una educación de calidad, vinculada con las necesidades y transformaciones del entorno.

La comunicación como motor de transformación social

Este encuentro académico permitió reflexionar sobre los desafíos actuales del periodismo, el uso responsable de las nuevas tecnologías, la importancia de la ética profesional y la necesidad de construir una comunicación cercana a la gente.

La jornada reafirmó el compromiso de la Universidad de La Guajira, sede Villanueva, con la formación integral de sus estudiantes y la generación de espacios de diálogo que conecten la academia con las experiencias del territorio.

Una apuesta por una comunicación que no solamente informe, sino que también escuche, eduque, visibilice las realidades sociales y contribuya a transformar La Guajira.

Se trata de Elvis Vidal Arévalo

Estudiante de la Normal de Uribia recibió mención de honor por su 8° lugar en Olimpiadas Matemáticas de la UIS

Elvis Alfonso Vidal Arévalo, estudiante de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena de Uribia volvió a destacarse por su desempeño en el área de las matemáticas con su participación en la VI Olimpiada Nacional de Matemáticas de la de la Universidad Industrial de Santander de Bucaramanga -UIS-, donde se dieron cita estudiantes destacados de diferentes regiones del país.

En esta oportunidad Elvis, estudiante de 8°, ocupó un meritorio octavo lugar, siendo merecedor de una mención de honor, y dejando en alto el nombre institución educativa, de Uribia y del departamento de La Guajira, en una competencia a la que fue invitado por la UIS tras su excelente participación y haber obtenido el quinto puesto en las Olimpiadas de Matemáticas de la Universidad de Antioquia.

DESTACADO

La I.E. Normal Superior de Uribia, celebró con orgullo el destacado desempeño del estudiante Vidal Arévalo, de igual manera fue exaltado el nombre de la rectora, Hna. María Cristina Bueno Millán.

Este logro de Elvis Alfonso es fruto de su dedicación, disciplina, talento y pasión por las matemáticas, así como del proceso de preparación y acompañamiento liderado por el docente Santiago Díaz Sarmiento, quien impulsó y orientó su participación en estas competencias académicas.

La Institución Educativa Normal Superior de Uribia, celebró con orgullo el destacado desempeño del estudiante Vidal Arévalo, de igual manera fue exaltado el nombre de la rectora, Hna. María Cristina Bueno Millán, por su respaldo y acompañamiento a estos procesos que promueven la excelencia académica y abren nuevas oportunidades para los estudiantes.



Este logro de Elvis Alfonso es fruto de su dedicación, disciplina, talento y pasión por las matemáticas.

En el Salón Jumbo del Country Club, en Barranquilla

Rafael Manjarrez recibió distinción en los Premios Luna 2026 por su aporte a la música vallenata



El acto de reconocimiento se llevó a cabo en el Jumbo del Country en Barranquilla.

La canción 'Benditos Versos' de la autoría de 'Rafa' Manjarrez fue declarada en los Premios Luna 2026 como el himno folclórico de La Guajira.

La obra, popularizada por 'Los Betos', ha logrado consolidarse como una pieza de gran significado cultural, trascendiendo generaciones y convirtiéndose en referente de la identidad, las tradiciones y el sentimiento del pueblo de La Guajira.

El acto de reconocimiento se llevó a cabo en el Salón Jumbo del Country Club, en Barranquilla, donde se exaltó el valor de esta composición y su contribución a la preservación y difusión del patrimonio musical de la región. Este homenaje representa un reconocimiento a la creación artística y al legado de una obra que mantiene vigente la memoria, el orgullo y folclor vallenato.

'Rafa' Manjarrez expresó su agradecimiento a los guajiros y al público colombiano por la acogida que ha tenido esta composición, que fue grabada inicialmente por la agrupación 'Los Betos'. Aquella interpretación contribuyó a consolidarla como uno de los éxitos destacados del repertorio vallenato.

El 4 de diciembre

Iván Villazón anuncia el lanzamiento de 'Por ti', el primer sencillo de su nuevo trabajo discográfico

El próximo viernes 4 de diciembre el cantante Iván Villazón estrenará 'Por ti', su primer sencillo, como anticipo de su nuevo trabajo discográfico. La obra es de la autoría de Rolando Ochoa, quien también estuvo al frente de la producción.

La canción cuenta con una melodía pegajosa que invita a bailar y se proyectará como uno de los éxitos seguros para la temporada de Carnaval. El tema saldrá en simultánea con su videoclip oficial.

Villazón adelantó que su nuevo álbum se titulará 'Una huella más' y saldrá al mercado el 14 de enero del próximo año, con un repertorio de 15 canciones para todos los gustos y las melodías de sus tres acordeoneros: 'Tuto' López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigrillo'.

DESTACADO

La expectativa es total en el mundo vallenato por el estreno de este sencillo, con el que 'El Cantor de Cantores' Iván Villazón, promete prender las fiestas de fin de año.

El disco incluye temas de reconocidos compositores como Gustavo Gutiérrez, 'Tico' Mercado, Luis Egurrola, Jean Carlos Centeno, 'Toño' Meriño y Aurelio Núñez. Además, por primera vez el artista le grabó obras a Almes Granados, Juan Carlos León y 'El Cabe' Solano, entre otros autores.

La expectativa es total en el mundo vallenato por el estreno de este sencillo, con el que 'El Cantor de Cantores' promete prender las fiestas de fin de año.



Villazón adelantó que su nuevo álbum se titulará 'Una huella más' y saldrá al mercado el 14 de enero de 2027.

Bajo la dirección de Iván Calderón

La Combinación Vallenata, lanza un sencillo con los artistas Samuel Morales, Martín Elías Jr. y Daniel Maestre

La Combinación Vallenata, bajo la dirección de Iván Calderón, estrena el sencillo 'Buena jugada', una colaboración que reúne las voces de Samuel Morales —hijo del recordado Kaleth Morales— y Martín Elías Jr. —heredero del legado musical de Martín Elías—, acompañados en el acordeón por Daniel Maestre.

La unión de estos dos jóvenes intérpretes representa un encuentro especial entre dos grandes dinastías del vallenato: los Morales y los Díaz, herederos de una tradición musical marcada por figuras como Kaleth Morales, Martín Elías y el inolvidable Diomedes Díaz. Dos apellidos que llevan historia, identidad y un legado que sigue encontrando nuevas formas de mantenerse vigente a través de las nuevas generaciones.



Samuel Morales y Martín Elías Jr.

La canción narra la historia de quien creyó hacer una buena apuesta en el amor y terminó descubriendo que estaba frente a promesas falsas e ilusiones que no llegaron a buen puerto. Sin embargo, lejos de quedarse en el despecho, el relato toma otro rumbo: aprender de la experiencia, recuperar la confianza y entender que hasta las derrotas sentimentales pueden dejar grandes lecciones.

Con interpretaciones llenas de carácter, Samuel Morales y Martín Elías Jr. le imprimen sello propio a esta propuesta, demostrando cómo las nuevas generaciones encuentran en el vallenato un lenguaje para contar historias cercanas, conectar con distintas audiencias y mantener vivo el espíritu de un género que sigue sumando nuevas voces.

'Buena jugada' hará parte del próximo álbum de La Combinación Vallenata, de la compañía Codiscos, previsto para 2027, un proyecto que promete seguir reuniendo sonidos, historias y encuentros musicales alrededor del folclor.

Por ahora, la invitación es a dejarse llevar por esta historia, cantarla con sentimiento y recordar que, cuando se trata del amor, no siempre gana quien mejor juega. Y esta es apenas una muestra de lo que viene: La Combinación Vallenata todavía tiene muchas cartas por revelar.

'Buena jugada' ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Se busca mejorar la atención a los ciudadanos

Registraduría municipal de Barrancas estrena nueva sede en el barrio Agrario

La Registraduría municipal de Barrancas, La Guajira, trasladó sus instalaciones a una nueva sede ubicada en la calle 10 N° 14-93, en el barrio Agrario, dentro del casco urbano del municipio.

La información fue suministrada por el doctor Jaime Alfonso Carrillo Solano, quien manifestó que este cambio de ubicación tiene como propósito fortalecer la atención al público, ofrecer mejores condiciones de comodidad a los funcionarios y facilitar el acceso de los ciudadanos a los diferentes servicios que presta esta entidad.



Este cambio representa una nueva etapa para la prestación de los servicios registrales en Barrancas.

Durante aproximadamente 15 años, la Registraduría municipal funcionó en una sede cercana a la Alcaldía de Barrancas. Ahora, con su traslado a estas nuevas instalaciones, se espera brindar un servicio en mejores condiciones, en un espacio que permita desarrollar de manera más cómoda y organizada las labores administrativas y de atención a la comunidad.

Este cambio representa una nueva etapa para la prestación de los servicios registrales en el municipio, teniendo en cuenta la importancia de esta institución para los habitantes de Barrancas, quienes acuden a sus oficinas para realizar trámites relacionados con el registro civil, la identificación y otros procedimientos fundamentales para el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Finalmente, se invita a toda la comunidad barranquera a tomar nota de la nueva dirección y acudir a las instalaciones del barrio Agrario para realizar sus respectivos trámites y diligencias.

Reclaman mayor presencia de las autoridades

Ediles de la comuna 2 de Riohacha piden acciones para contrarrestar la inseguridad y el desorden público

Los ediles de la comuna 2 de Riohacha realizaron una reunión con autoridades policiales y administrativas del Distrito para tratar varios temas en materia de seguridad y orden público que está padeciendo este sector de la capital del departamento de La Guajira.

El encuentro contó con la participación del comandante de Policía del Distrito, teniente coronel Arlium Ferney Rojas Real; miembros de la Policía Comunitaria y el secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz, quienes escucharon atentamente los requerimientos de los líderes comunales.

Entre las peticiones de los líderes está ejercer mayor presencia policial en los espacios públicos y de entretenimiento para la ciudadanía, donde se ven afectados por la invasión del espacio por habitantes de calle y personas que consumen sustancias alucinógenas.

Asimismo, hicieron referencia a los actos de alteración del orden público que se han registrado durante los fines de semana en la zona del mercado viejo, cerca de la Glorieta de Francisco El Hombre, en la calle 15 con carrera 7, donde se han visto peleas de mujeres que protagonizan acciones bochornosas y afectan la convivencia ciudadana.



Los líderes piden que se ejerza mayor presencia policial en los espacios públicos y de entretenimiento.

Las autoridades, tras escuchar las peticiones, decidieron hacer trabajos en conjunto con los ediles de la comuna 2 para mejorar esta situación que los afecta. Asimismo, señalaron la importancia de la denuncia o notificación de los hechos de manera oportuna para que las autoridades actúen de manera inmediata.

Además, se acordó realizar intervenciones con el apoyo de las comunidades en los diferentes sectores donde se presenten situaciones que afecten la seguridad y la sana convivencia. También harán controles permanentes para evitar alteraciones del orden público.

El Instituto continúa promoviendo una atención más cercana

Igac llegó a la frontera: Maicao recibe jornada de atención y orientación institucional

Con el propósito de acercar sus servicios a las comunidades y fortalecer su presencia en el territorio, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Igac, a través de su Dirección Territorial en La Guajira, llegó al municipio de Maicao ayer jueves 26 y hoy viernes 27 de noviembre, con una jornada especial de atención y orientación a la ciudadanía.

La jornada, denominada 'Igac en la frontera', busca generar un espacio de encuentro directo con los habitantes del municipio, facilitando el acceso a la oferta institucional y brindando acompañamiento frente a las diferentes inquietudes y necesidades de información relacionadas con la gestión catastral y geográfica municipal.



Profesionales de la Dirección Territorial están disponibles para orientar a los ciudadanos sobre trámites y servicios.

Este espacio se desarrolla en las instalaciones de la alcaldía municipal en la calle 13 con carrera 19.

Durante los dos días de atención, profesionales de la Dirección Territorial están disponibles para orientar a los ciudadanos sobre trámites y servicios catastrales, como: cambios de propietario o de dirección, englobes, desenglobes, rectificaciones de área o de terreno, entre otros, y también ofrecen información cartográfica de Maicao y del departamento de La Guajira, así como resolver inquietudes relacionadas con los procesos de actualización catastral.

"El Igac sigue recorriendo todos los rincones de La Guajira, y esta vez es el turno para el municipio de Maicao. Estaremos atendiendo todas las inquietudes que tenga la ciudadanía con respecto a nuestra labor en el municipio y también todos los trámites pendientes que tenga la ciudadanía, por eso les recomendamos llevar la documentación necesaria como, cédula de ciudadanía, escrituras, certificados de libertad y tradición, entre otros, para atenderlos y guiarlos de la mejor manera. La institucionalidad completa estará al servicio de la comunidad maicaera", señaló Stivinson Rojas, director territorial del Igac en La Guajira.

Con esta iniciativa, el Igac continúa promoviendo una atención más cercana, accesible y oportuna, mediante estrategias que permiten llevar sus servicios a diferentes municipios del departamento y fortalecer los canales de comunicación con las comunidades.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 249

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 249 del 25 de NOVIEMBRE de 2026 El Señor: JOSE ALFREDO LINARES GUTIERREZ, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.079.899 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 34B No. 12A-55 de este Distrito, para que en el término de cinco dias (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, El Señor: JOSE ALFREDO LINARES GUTIERREZ, Identificado con Cedula de Ciudadania número 84.079.899 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanistica de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 34B No. 12A-55 de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 231.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 34B No. 12A-55. Área: 231.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Calle 34b En Medio; Lindero Sur: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Irene Gutierrez, Lindero Este: Mide 21.00 Metros Lineales, Colinda Con terrenos del municipio; Lindero Oeste: Mide 21.00 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12*1 En Medio.

Del cual se segrega dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 12+1 No. 348-19. Área: 118.25 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Jose a linares gutierrez; Lindero Sur: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Irene Gutierrez, Lindero Este: Mide 10.75 Metros Lineales, Colinda Con terrenos del municipio; Lindero Oeste: Mide 10.75 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12*1 En Medio.

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 12º1 No. 34B-11. Área: 118.25 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Jose a linares gutierrez, Lindero Sur: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Jose a linares gutierrez, Lindero Este: Mide 5.50 Metros Lineales, Colinda Con terrenos del municipio; Lindero Oeste: Mide 5.50 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12*1

LOTE RESTANTE. Dirección: CARREA 34B No. 12A-55. Area: 52.25 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con calle 34b; Lindero Sur: Mide 11.00 Metros Lineales, Colinda Con Predios De Jose a linares gutierrez, Lindero Este: Mide 4.75 Metros Lineales, Colinda Con terrenos del municipio; Lindero Oeste: Mide 4.75 Metros Lineales, Colinda Con Carrera 12*1.

Que, en su lindero Sur, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación. COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026.

AMY SOTILLO M.

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 216

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 216 del 26 de octubre de 2026 a la señora MERCEDES MARIA SIERRA MENDOZA con cedula de ciudadanía número 40.923.120 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 2 No 2-52, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) dias contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora MERCEDES MARIA SIERRA MENDOZA con cedula de ciudadanía número 40.923.120 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanistica de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 2 No 2-52, de este Distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DE ATENCION 1(LOBBY)	16.19
AREA DE ATENCION 2 (CAFÉ BAR)	45.74
BAÑOS	3.99
TERRAZA	6.86
TOTAL AREA PRIMER PISO	70.52

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION AREA	(M2)
COCINA	23.15
CIRCULACION Y ESCALERA	22.09
AREA DE ATENCION	27.55
TOTAL AREA PRIMER PISO	70.52

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DE ATENCION	41.57
ESCALERA	4.93
AREA DE ATENCION	27.55
TOTAL AREA PRIMER PISO	70.52

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	77.52
AREA CONSTRUIDA PISO 1	70.52
AREA CONSTRUIDA PISO 2	70.52
AREA CONSTRUIDA PISO 3	70.52
AREA LIBRE	7.00
AREA TOTAL CONSTRUIDA	211.66

Que, en su lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardin de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los veintiséis (26) dias del mes de octubre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional Secretaria de Planeación Alcaldía Distrital de Riohacha

Las comunidades articipan en el cuidado del agua

En El Chorro y Tumaca, el proyecto contempla encuentros para compartir saberes Wayuu, acordar el cuidado del sistema y aprender a reportar fugas. La participación de las familias ayudará a mantener el suministro en el tiempo.

Manaure, La Guajira

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Las autoridades piden cumplir las normas

Tres accidentes de tránsito en Riohacha dejan una persona herida y un animal muerto



Las autoridades hacen un llamado a los conductores a tomar precauciones y evitar conducir a alta velocidad.

En horas de la mañana de ayer jueves 26 de noviembre se registraron tres accidentes de tránsito en diferentes sectores de la ciudad de Riohacha, que dejaron una persona herida, un animal (burro) muerto y daños materiales, informaron testigos de los casos.

El primer accidente se registró a primeras horas de la mañana en la carrera 12C con calle 52 en la vía hacia el barrio Dividivi de la comuna 10 del Distrito de Riohacha. Este hecho, según el reporte de testigos, sólo dejó daños materiales en la motocicleta que se accidentó en circunstancias que se desconocen.

El segundo hecho ocurrió en la salida de Riohacha hacia la Universidad de La Guajira, donde se vio involucrado un vehículo Ford 150 que se habría llevado por delante un burro que se atravesó en la vía, al parecer el animal falleció debido al fuerte impacto, mientras que los tripulantes del vehículo salieron ilesos, informaron testigos.

El tercer percance vial ocurrió promediando el mediodía, en la calle 27A con carrera 8 donde se vieron involucradas dos motocicletas. El conductor de una de ellas resultó herido con fracturas en una de sus extremidades, por lo que fue auxiliado y llevado de urgencia hasta un centro clínico en la ciudad de Riohacha, reseñaron los testigos.

Las autoridades hacen un llamado a los conductores a tomar precauciones y evitar conducir a alta velocidad, además, piden cumplir con las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

La lesionada fue llevada a un centro asistencial

Caen dos sujetos señalados de hurtar y agredir a una mujer con arma blanca en Riohacha

Dos hombres, de 19 y 20 años, fueron capturados por la Policía Nacional en Riohacha, luego de ser señalados de intimidar, hurtar las pertenencias y agredir con arma cortopunzante a una mujer. La rápida reacción de los uniformados permitió recuperar un teléfono celular y garantizar la atención oportuna de la víctima.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 1 con carrera 1 en plena Avenida La Marina con Circunvalar en el centro de Riohacha, luego de que la central de comunicaciones alertara a los uniformados sobre la presencia de dos ciudadanos que habían sido retenidos por la comunidad en la zona conocida como El tambo, en el área de las ventas de pescado.

DESTACADO

Los policías intervinieron para proteger la integridad de los señalados y evitar que fueran agredidos. La víctima manifestó que había sido despojada de su bolso y lesionada.



La Policía Nacional informó que los capturados quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Al llegar al lugar, los policías intervinieron para proteger la integridad de los señalados y evitar que fueran agredidos por algunas personas presentes. Posteriormente, la víctima manifestó que había sido despojada de su bolso y lesionada en el brazo izquierdo. Durante el procedimiento fue recuperado un teléfono celular marca Tecno Pova, valorado en 800.000 pesos.

La mujer recibió los primeros auxilios y fue trasladada al Hospital Nuestra Señora de los Remedios, donde recibió atención médica. Entre tanto, los capturados quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para responder por el delito de hurto, contemplado en el artículo 239 del Código Penal.

Los comerciantes y habitantes de la zona hacen un llamado a las autoridades competentes para que actúen de manera constante en este sector que frecuentan turistas para que no vuelvan a ocurrir situaciones como estas que dejan en mala imagen el sector turístico de la capital del departamento de La Guajira, informó la ciudadanía.

En tiempo récord

Gobierno del presidente De la Espriella destraba y pone en marcha la construcción de la cárcel de Riohacha

El Gobierno nacional anunció que se logró destrabar y poner en marcha el proceso de construcción del Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional (Eron) en Riohacha, una obra estratégica iniciada en junio de 2021 durante el Gobierno del expresidente Iván Duque.

Mientras que en la pasada administración del expresidente Gustavo Petro no hubo grandes avances y se presentaron continuas trabas que paralizaron el proyecto durante cuatro años, el Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella logró destrabar el proceso en tan solo tres meses de gestión mediante una articulación institucional efectiva, liderada por el presidente y el ministro de Justicia y del Derecho, Iván Cancino González.



La reactivación de este complejo penitenciario responde a la necesidad de proteger los recursos públicos.

Durante su pronunciamiento sobre el avance de este proyecto para el Departamento, el presidente Abelardo De la Espriella afirmó que "cuando asumí la Presidencia la cárcel estaba absolutamente parada en su construcción y nos propusimos, de manera muy articulada, todos los organismos pertinentes del Gobierno nacional y las autoridades departamentales a trabajar para poner en marcha una obra que llevaba invertida muchos recursos y que es absolutamente necesaria para La Guajira. Hoy esa es la Patria Milagro que hay que hacer para destrabar procesos que le traen beneficios a la sociedad".

La reactivación de este complejo penitenciario responde a la necesidad urgente de proteger los recursos públicos ya comprometidos y dar una solución estructural a la crisis de hacinamiento que enfrenta la capital guajira, donde los centros de detención registran niveles de sobrepoblación críticos.

De acuerdo con los lineamientos del proyecto desarrollado en coordinación con el Ministerio de Justicia, la Uspec y el Inpec, el establecimiento contempla:

Ampliación de cupos: capacidad proyectada para 1.722 personas privadas de la libertad, distribuidas en pabellones para hombres, 152 cupos para mujeres y 218 cupos para población étnica.

Enfoque diferencial y resocialización: espacios diseñados con enfoque sociocultural para la población wayuú, incluido un salón de armonización, además de áreas de salud, educación, formación para el trabajo, atención infantil en el área femenina y espacios administrativos y de custodia.

Control institucional: infraestructura orientada a fortalecer la seguridad, el cumplimiento de las decisiones judiciales y el control efectivo del Estado sobre el sistema penitenciario en la región.

Presentaba un reporte en Barranquilla

Hombre es capturado en San Juan del Cesar por conducir una motocicleta reportada por hurto

Los controles de seguridad que adelanta la Policía Nacional en San Juan del Cesar permitieron la captura de un hombre de 54 años, quien se movilizaba en una motocicleta que figuraba en los registros judiciales con reporte vigente por hurto.

El procedimiento se llevó a cabo en el barrio Primero de Mayo, donde los uniformados confirmaron la irregularidad del automotor y procedieron a su recuperación.

Durante actividades de patrullaje, registro y verificación de antecedentes, los uniformados requirieron al ciudadano que conducía una motocicleta Bajaj CT100ES Spoke, modelo 2021, de color negro y placas NHO93F.

Al consultar la información del vehículo ante la Unidad Básica de Identificación de Automotores de la Sijín, se estableció que registraba una orden de inmovilización vigente por hurto, relacionada con una denuncia recibida por la Sijín de Barranquilla, Atlántico, el 2 de julio de 2026.



Los policías materializaron la captura del conductor por el presunto delito de receptación.

Ante este resultado, los policías materializaron la captura del conductor por el presunto delito de receptación, contemplado en el artículo 447 del Código Penal. Posteriormente, el hombre y la motocicleta fueron trasladados a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), donde quedaron a disposición de la autoridad competente.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo las actividades de registro, control y verificación en los municipios de La Guajira, con el propósito de prevenir el delito, recuperar bienes y fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.

En Villanueva

Gaula Militar alerta sobre riesgos por uso inadecuado de las redes sociales en niños y adolescentes

En el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada en la Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya, en Villanueva, La Guajira, el Gaula Militar Guajira desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a personeros estudiantiles y representantes de diferentes instituciones educativas del municipio, con el propósito de advertir sobre los riesgos asociados al uso inadecuado de las redes sociales y las plataformas digitales.

La actividad contó con la participación del capitán Santiago Niño Rodríguez, comandante de la Unidad Operativa del Gaula Militar Guajira, quien compartió con los jóvenes recomendaciones para proteger su información personal, evitar el contacto con perfiles falsos y reconocer situaciones que puedan poner en peligro su integridad y la tranquilidad de sus familias.



Capitán Santiago Niño Rodríguez.

Durante su intervención, el oficial hizo especial énfasis en la responsabilidad que tienen los padres de familia frente al acceso de sus hijos a celulares, redes sociales y otros medios tecnológicos.

Señaló que, aunque la tecnología hace parte de la vida cotidiana, es fundamental que los adultos conozcan qué contenidos publican sus hijos, con quiénes interactúan y qué información comparten en internet.

El capitán Niño Rodríguez advirtió que fotografías, videos y publicaciones aparentemente inofensivas pueden convertirse en herramientas para los delincuentes, especialmente cuando permiten identificar el colegio donde estudia un menor, los lugares que frecuenta, sus horarios y otros detalles de su entorno familiar.

Explicó que esta información puede ser utilizada por personas dedicadas a la extorsión telefónica, incluso mediante llamadas realizadas desde centros carcelarios, para intimidar a los padres de familia y hacerles creer que conocen los movimientos y actividades de sus hijos.

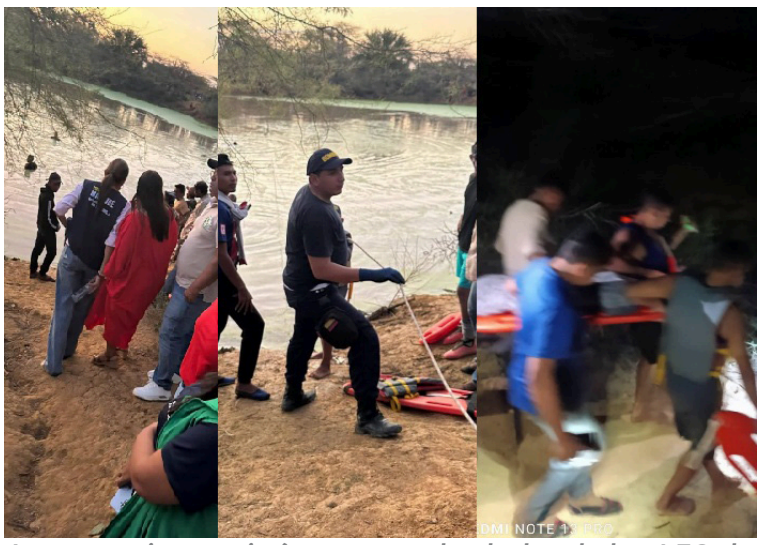
«Los padres de familia tienen que estar muy pendientes de los medios tecnológicos que les brindan a sus hijos. Si les regalan un celular, también deben controlar y verificar qué hacen con él y qué publican en las redes sociales», fue uno de los mensajes centrales del oficial.

Una niña de 13, y dos niños de 10 y 8 años

Hallan sin vida a los tres hermanos wayuú que desaparecieron en un jagüey de Manaure

Tras la búsqueda que duró alrededor de 6 horas por parte de las unidades de socorro, miembros de la comunidad y familiares, lograron encontrar los cuerpos de los tres hermanos menores de edad que perdieron la vida por inmersión en el jagüey El Pozo de la comunidad de Ishorshimana, en zona rural de Manaure, La Guajira.

La pérdida de estos tres niños ha enlutado a una familia wayuú de esta comunidad, que al notar la ausencia de los menores decidieron buscarlos, iniciando la tarde del miércoles 25 de noviembre, por lo que pidieron ayuda a las autoridades competentes y a los habitantes de Ishorshimana para buscarlos dentro del jagüey.



La angustia terminó en parte alrededor de las 4:30 de la tarde cuando hallaron los cuerpos de dos de ellos.

Al sitio acudieron los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Manaure, la Personería municipal, las secretarías de Gobierno y Asuntos Indígenas del municipio, además, del apoyo de la Secretaría de Asuntos Indígenas de La Guajira, que se unió a la búsqueda de los tres hermanitos desaparecidos en el agua.

La angustia terminó en parte alrededor de las 4:30 de la tarde cuando hallaron los cuerpos de dos de ellos. Se trataba de la niña de 13 y su hermano de 10 años, mientras que, el cuerpo del más pequeño, de 8 años, fue encontrado hacia las 7:00 de la noche. Tras la búsqueda intensa, el dolor y la tristeza se apoderaron de la familia wayuú que hoy llora bajo sus usos y costumbres a los tres hermanos que perdieron la vida por inmersión.

Ante la tragedia que hoy enluta no solo a la familia sino todo el municipio, se observa un gran vacío sin un pronunciamiento de condolencias por parte de la Administración municipal por este hecho trágico en la comunidad Ishorshimana, sin embargo, por parte de las unidades de socorro emitieron un llamado para que las familias tomen mayor precaución con los menores de edad y no dejarlos expuestos a estos sitios de agua donde puedan perder la vida.

La Fuerza Pública sigue desplegada en el territorio

16 días lleva secuestrada Nancy Gómez, esposa del alcalde del municipio de Uribia

Ayer jueves 26 de noviembre se cumplieron 16 días de secuestro de la gestora social Nancy Gómez, esposa del alcalde del municipio de Uribia Jaime Buitrago García, sin que se conozca oficialmente la ubicación de sus captores y en qué condiciones se encuentra, debido a que no hay información oficial desde el día de su rapto.

Según lo consultado a una fuente ligada a las labores de búsqueda de la gestora social de Uribia, un equipo de investigación e inteligencia de los Gaula Policía y Militar se encuentra desplegados por todo el territorio de la capital indígena de Colombia para dar con la ubicación de Nancy Gómez y lograr su liberación.

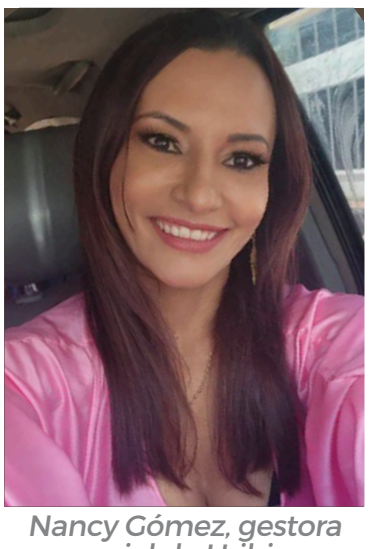
Es de recordar que el secuestro de la gestora social de Uribia se registró la mañana del miércoles 11 de noviembre cuando regresaba del gimnasio al que frecuentaba para realizar actividades físicas, siendo interceptada por sujetos armados en una camioneta blanca tipo Copetran en la que fue subida a la fuerza y desde ese momento hasta la fecha no se conoce nada de su paradero ni de las condiciones en que se pueda encontrar.

DESTACADO

El secuestro de la gestora social se registró la mañana del miércoles 11 de noviembre cuando regresaba del gimnasio al que frecuentaba para realizar actividades físicas.

En su momento el presidente de la República Abelardo De la Espriella, ordenó a la Fuerza Pública desplegarse por todo el territorio para evitar que los secuestradores llevaran a la gestora social hacia la frontera y pasar a Venezuela.

Además, tras un consejo extraordinario de seguridad de carácter nacional, departamental y municipal se acordó ofrecer hasta 300 millones de pesos de recompensa para quienes entreguen información que permita dar con su paradero, pero hasta la fecha no hay indicios de nada al respecto, lo que hace más preocupante la situación.



Nancy Gómez, gestora social de Uribia.

Mientras tanto, en Uribia las manifestaciones de solidaridad no se han detenido. Velatones, jornadas de oración y encuentros ciudadanos han acompañado a la familia en medio de la incertidumbre y han mantenido vigente el llamado por su liberación.

En el barrio La Cosecha

Capturan a un hombre y recuperan motocicleta que había sido hurtada en Riohacha

En horas de la tarde de ayer jueves 26 de noviembre se vivieron momentos de tensión en el barrio La Cosecha y sus alrededores, en la comuna 7 de la capital del departamento de La Guajira, al parecer por el hurto de una motocicleta y la captura del presunto delincuente, informaron algunos testigos de lo ocurrido.

Algunas personas, al percatarse de lo ocurrido, avisaron a las autoridades competentes, quienes desplegaron un contingente de patrullas y motorizados de la Policía Nacional en los diferentes barrios de la comuna 7, generando una alteración del orden público por la búsqueda del presunto delincuente que habría hurtado una moto.

Tras lo ocurrido y el plan candado de los uniformados de la Policía Nacional, lograron dar captura a un sujeto señalado de ser el presunto responsable del hecho punible, que fue esposado y a quien le leyeron sus derechos, para luego ser trasladado hasta las instalaciones de la Estación de Policía del Distrito de Riohacha.

DESTACADO

Las autoridades competentes desplegaron un contingente de patrullas y motorizados de la Policía Nacional en los diferentes barrios de la comuna 7, generando alteracion del orden público.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Uniformados lograron dar captura a un sujeto señalado de ser el presunto responsable del hecho punible.